



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011330/2020

3° Extr.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Auditoría de Sistemas Computarizados, para la carrera de Contador Público, elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita renovar la Promoción Directa, en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010, propuesta en el Programa vigente de la materia aprobado por Resolución HCD N° 489/2018;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de la Comisión de Enseñanza reunida de manera virtual el día lunes 1° de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa, de la asignatura Auditoría de Sistemas Computarizados, para la carrera de Contador Público, propuesta para el año académico 2020.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

